

*Jr. Director del
Instituto General y Técnico*

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde
se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial
de Maestros.

Los artículos se publican bajo
la responsabilidad de los auto-
res. No se devuelven los origi-
nales.

Año VIII

Teruel 31 Julio de 1920

Núm. 389

LA NACIONAL

Homenaje proyectado por los Maestros

Firmado por L. Luzuriaga, y publicado en el número de «El Sol» correspondiente al día 15 del actual, hay un artículo, en el que se hacen apreciaciones gratuitas referentes al homenaje que los Maestros nacionales proyectan celebrar.

En nombre del Magisterio, con cuya representación nos honramos, interesa hacer constar:

1.º Que cuanto se diga respecto a la forma y a las personas a quienes ha de alcanzar el homenaje es prematuro; puesto que quien lo ha de determinar es la Junta Directiva el día que se reuna.

2.º No es cierto que la recaudación voluntaria que se está llevando a cabo entre los Maestros sea secreta, como lo demuestra el hecho de estar se publicando en los periódicos las listas de donantes.

3.º Que en vista de las manifestaciones hechas por algunos Maestros se consultó a los Vocales de la Directiva, contestando que cuando esta se reuniera, sería el momento de acordar la forma de llevar a cabo el homenaje.

4.º Que el Magisterio es mayor de edad y no necesita tutores que dis-

pongan de su dinero para invertirlo en lo que a ellos les parezca más conveniente.

5.º Que con la cantidad que se recaude, siempre voluntariamente, quieren los elementos del Magisterio, que saben agradecer lo que por ellos se haga, demostrar públicamente y a la luz del día, que a la vez que inculcan en sus discípulos el sentimiento de gratitud hacia las personas de quienes se recibe algún beneficio, predicán con el ejemplo.

Los directores del Magisterio no han contraído compromiso de ningún género con nadie; todo cuanto se ha concedido a los Maestros, aunque no sea más que una parte de lo que les corresponde, ha sido hecho reconociendo la justicia de sus peticiones, y este desinterés que hemos visto en todos, sin distinción de color político, tanto en los hombres públicos como en la Prensa, nos obliga a realizar un acto de reconocimiento, atendiendo al dictado de que, «el que no es agradecido no es bien nacido».

No dudando que atenderá nuestros deseos, señor Director, le dan las gracias, y se ofrecen de V. afectísimos q. l. e. l. m.

La Comisión permanente de la Asociación general del Magisterio Primario.

Juegos florales en Teruel

En nuestro número anterior anunciábamos que la Sociedad Económica de Teruel había organizado la celebración de unos Juegos florales para el día 30 del próximo mes de octubre.

Y en éste, para conocimiento de nuestros lectores y de cuantos dispuestos estén a tomar parte en dicho Certamen, publicamos los

TEMAS

1. *Canto a España.*—Poesía con libertad de metro que no podrá exceder de doscientos versos.

PREMIO.—FLOR NATURAL

2. *Poesía lírica.*—Con libertad de asunto y metro que no podrá exceder de cien versos.

3. *Poesía festiva.*—Con libertad de asunto y metro que no podrá exceder de cien versos.

4. *Cuento o novela Corta.*—Con libertad de asunto, que no exceda de 90 cuartillas de 20 renglones cada una.

5. *Cuento o leyenda de asunto turolense.*—Que no podrá exceder de 50 cuartillas de 20 renglones.

6. Memoria descriptiva y anteproyecto de monumento al Juez Francisco Villanueva.

7. Estudio crítico del arte Mudéjar de Teruel.

8. Estudio crítico literario de un autor de segundo orden, de habla castellana, de época comprendida entre los siglos XVI y XVII.

9. Estudio sobre la Sociedad Económica Turolense; mejoras que ella pueden introducirse y beneficios que debe reportar a la provincia de Teruel.

10. Cuadro o boceto con libertad de asunto

11. Cuadro o boceto de pintura humorística con libertad de asunto.

12. Marcha triunfal.

13. Obra dramática en uno o dos actos.

14. Biografía y estudio crítico de Salafraña.

15. Estudio acerca de cerámica turolense.

16. Estudio de las roturaciones bajo el punto de vista social forestal

17. Estudio histórico acerca del origen de Teruel.

18. Estudio de la riqueza agrícola de Teruel y mejoras de que es susceptible el cultivo racional de la provincia.

19. Estudio acerca de la riqueza minera turolense.

20. Estudio sobre las nuevas orientaciones políticas para el florecimiento de las regiones de España.

21. Estudio geográfico relativo a la Región Central del Ibérica.

22. Orientaciones para formar un Teruel centro y industrial comercial

23. Municipalización de servicios públicos locales.

24. Mejoras higiénicas que pueden realizarse en Teruel por cuenta del Municipio, con ayuda del Estado o mancomunadamente.

25. Estudio sobre el fomento y mejora de las razas lanaras.

26. Premio al trabajo.

NUEVO ESCALAFON

Se ha puesto a la venta el segundo folleto del Escalafón general del Magisterio que comprende las Maestras de las siete primeras categorías, de 8.000 a 3.000 pesetas, ambas inclusive, con arreglo a su situación en 1.º de junio de 1920.

En dicho folleto figuran las siguientes Maestras que ejercen en esta provincia.

Categoría 5.ª.—4.000 pesetas

Número general. 613 —Número de la categoría. 290. Doña María de los Remedios Jiménez Olbés. *Teruel*

Categoría 6.ª.—3.500 pesetas

733.—86. Doña María del Pilar Martín Sánchez. *Concud.*

869.—222. Doña Maximina Gauna Angulo. *Alcañiz.*

1.254.—607. Doña Julia Cándido Maicas. *Valdeconejos.*

Categoría 7.ª.—3.000 pesetas

1.282.—22 Doña Felisa T. Conchán Romance. *Villel del Romeral.*

1.289.—29 Doña Hilaria Carasa Hevia. *Jarque de la Val.*

1.311.—51. Doña Eusebia Guallart Beltrán. *Mora de Rubielos.ª*

1.332.—72. Doña Antonia Gómez Mata. *Teruel.*

1.399.—139 Doña Angela Marín Pérez. *Teruel.*

1.506.—246. Doña Carlota Valero Gracia. *Alcorisa.*

1.593.—333. Doña Rosario Trinchán Martínez. *Hijar*.

1.626.—366. Doña Avelina Inza Ugarte. *Alcañiz*.

1.666.—406. Doña Juana Campos Bernad. *Mazaleón*.

1.695.—435. Doña Carolina Alcodori Gil. *Allepuz*.

1.736.—476. Doña Encarnación Oliver Escorihuela. *Alcañiz*.

1.738.—478. Doña Trinidad Flor Alegre. *Burbáguena*.

1.754.—494. Doña Isabel Millán Guillén. *Aguaviva*.

1.762.—502. Doña Dolores Mor Badal. *La Iglesuela del Cid*.

1.797.—537. Doña Raimunda Escobedo Madre. *Montalbán*.

1.807.—547. Doña Leonor Tejada Leturia. *Albalate del Arzobispo*.

1.932.—672. Doña Ana Lasanta Larrimbe. *Nogueruelas*.

1.940.—680. Doña María de los Angeles García. *Sarrión*.

1.949.—689. Doña María Francia Monreal. *La Puebla de Hajar*.

2.058.—798. Doña Avelina Pinillos González. *Las Cuevas de Cañart*.

2.062.—802. Doña Juana Antonia Lalueza Morales. *Calamocha*.

2.155.—895. Doña Joaquina Carreras Barreras. *Albalate del Arzobispo*.

2.211.—951. Doña María de la Expectación Bernuz Villarroya. *Teruel*.

2.227.—967. Doña Antonia Royo Gómez. *Ojos Negros*.

2.394.—1.134. Doña Matilde Marqués Doñate. *Gea de Albarracín*.

2.400.—1.140. Doña Consuelo Manzana Carceller. *Rillo*.

2.425.—1.165. Doña Antonia Roca Sales. *Mirambel*.

2.560.—1.300. Doña Carolina Garcés Gómez. *Albarracín*.

No se ha dictado todavía la disposición correspondiente abriendo el plazo para reclamaciones.

En cuanto al folleto primero, —Maestros de las siete primeras categorías,—no se ha publicado aún, ni se ha recibido hasta ahora el original en la imprenta en que debe hacerse la tirada.

Asociación de Maestros del partido de Montalbán

ACUERDOS

1.º Renovación de la Junta directiva, saliendo elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Juan Alcalde Alcalde; Vicepresidente de la directiva y Presidente de la Sección de Vivel, D. Martín Gracia; Vocal y Presidente de la Sección de Cosa, D. Pedro Ferrer; Vocales don Claudio Gonzalvo y D. Rogelio Guillén; Tesorero, D. Ramón Millán; Secretario, D. Domingo Bordonada, y Vicesecretario, D. Ildefonso Sánchez.

2.º Que por la Nacional se gestione que a los jubilados y pensionistas se les aumente en un 100 por 100 pesetas.

3.º Que por la provincial se gestione el pronto pago del aumento gradual.

4.º Que para contribuir al homenaje proyectado, se descuenten 3 pesetas por cada 500 pesetas de aumento.

5.º Que el pago de alquiler de casa-habitación, sea por cuenta del Estado, quien determinará la cantidad que a cada pueblo corresponda.

6.º Que las escuelas vacantes, sean dadas al concurso de traslado, antes de ser adjudicadas a opositores e interinos.

7.º Que por el habilitado, se descuenta lo que corresponda para el completo pago de los gastos ocasionados con motivo de la representación a la Asamblea nacional, a todos los Maestros del partido.

8.º Haber visto con desagrado la conducta seguida por dos compañeros, al negarse o pagar la cuota que les corresponde, con motivo a lo que en el anterior acuerdo se menciona, dándose atribuciones al Presidente actual, para que con los disidentes obre en consecuencia.

El Presidente, *Juan Alcalde*.—El Secretario, *Domingo Bordonada*.

Oposiciones a plazas del Escalafón

El Tribunal de oposiciones a plazas del Escalafón de Maestros que actúa en Zaragoza, terminó el día 23 del actual de calificar los trabajos del ejercicio escrito.

La puntuación otorgada a cada uno de los opositores aprobados es la siguiente:

D. Francisco Abencochea, 119 puntos; don Vicente Aisa, 146; D. Eulogio Alarcón, 104; D. Rafael Alcalde, 165; D. Clemente Alcubierre, 194; D. Pascual Algás, 110; D. Ponciano del Amo, 193; D. Patricio Andrés, 116; don Falcón Andreu, 104; D. José María Aznar, 103; D. Víctor Bacaicoa, 124; D. Cristino Balda, 137; D. Arturo Ballano, 104; D. Manuel Berenguer, 104; D. José María Bermejo, 142; D. David Bobadilla, 156; D. José Boira, 135; D. Ricardo Brun, 102; D. Modesto Burillo, 164; don Félix Cabañas, 103; D. Ramón Calvera, 127; D. Agustín Calvo, 159; D. Enrique Cereza, 117; D. Manuel Clavero, 122; D. Joaquín Clemente, 127; D. Víctor Clób, 159; D. Juan Crespo, 149; D. Joaquín Domingo, 108; D. Bernardino Domingo, 101; D. Gregorio Escobedo, 103; don Manuel Escolano, 118; D. Valeriano Estaún, 132; D. Maciano Fernández, 127; D. Santos Fondevilla, 111; D. José Galán, 109; D. Ciriacó Gállego, 129; D. Amadeo García, 106; don José García, 123; D. Alejandro Gil, 172; don Inocencio Gil, 120; D. Pedro Gómez, 114; don M. González, 102; D. José González, 106; don Eladio Gracia, 127; D. Pascual Gracia, 100; D. Lorenzo Gracia, 119; D. Enrique Gracia, 106; D. Germán Edo, 111; D. Juan Ereta, 107; D. Victoriano Hernández, 100; D. Faustino Hernando, 132; D. José Herrera, 108; D. Anselmo Ibáñez, 112; D. Hernando Galán, 101; D. Julián Jiménez, 107; D. Eladio Ruiz, 110; D. Toribio Lainez, 152; D. Gregorio Lax, 149; D. Vicente Liarte, 115; D. Aparicio Lou, 153; D. Hilario Lorente, 215; D. Severiano Lorente, 133; D. Angel Llo, 103; D. Doroteo Llorente, 107; D. Ricardo Mallén, 128; D. Paulino Marquina, 100; D. Pascual Martín, 233; D. Calixto Martínez, 119; D. Pedro Martínez, 102; D. Enrique Martínez, 104; D. Federico Minguez, 102; D. Timoteo Monge, 112; D. Luis Muñoz, 113; D. Alfredo Muñoz, 111; Vicente Navarro, 130; D. Blas Navío, 100; D. José Nogueras, 100; D. Carlos Ochoa, 112; D. Hipólito Olmo, 100; D. Angel Ortega, 107; D. Hermógenes Palacio, 110; D. Alejandro París, 112; D. Nicanor París, 113; D. Francisco Plasencia, 100; don José Pradilla, 125; D. Eusebio Quintana, 100; D. Benjamin Royo, 107; D. Jesús Royo, 105; D. Julián Ruiz, 119; D. Matías San Pedro, 118; D. Luis Sánchez, 187; D. Nemesio San, 125; D. Ignacio Sanz, 193; D. Mariano Sauca, 100; D. Ermenio Serrano, 100; D. Benigno Serrano, 108; D. Gregorio Sierra, 108; D. Juan Soler,

107; D. Fernando Subías, 109; D. Demetrio Suso, 119; D. Miguel Tello, 118; D. Francisco Terrén, 104; D. Amadeo Terrén, 102; D. Inocencio Tremps, 108; D. Isidoro Trevijano, 151; D. Ciriacó Uriel, 104; D. Bernardo Vargas, 102; D. José Velasco, 107; D. José Velilla, 188; D. Joaquín Vidal, 100, y D. Anselmo Yus, 105.

Para el lunes, 2 de agosto, en la Universidad, a las cuatro de la tarde, se convoca para dar comienzo al ejercicio oral a los Maestros don Francisco Abencochea, D. Vicente Aisa, don Eulogio Alarcón, D. Rafael Alcalde, D. Clemente Alcubierre y D. Pascual Algás, y como suplentes D. Ponciano del Amo, D. Patricio Andrés, D. Falcón Andreu, D. José María Aznar, D. Víctor Bacaicoa y D. Cristino Balda.

**

También el Tribunal de Maestras hizo la siguiente calificación:

Doña Mariana de G. Díaz de Rada, 20 puntos; doña María del Pilar Gómez, 194; doña Paula Unzué, 194; doña Blanca Montalvo, 192; doña Francisca Martínez, 190; doña Julia Villacampa, 187; doña Resurrección P. Fernández, 183; doña María de la Concepción Miguel, 182; doña Mercedes Caballero, 182; doña Felisa Fruto, 181; doña Julia Barranquero, 181; doña Carmen Caminos, 180; doña Candelaria Martirirena, 179; doña Jacinta Arambillet, 178; doña Victorina Sarasola, 177; doña Carmen Marcos, 176; doña María Nieves Beriain, 173; doña Emilia Lorén, 172; doña Pilar Buil, 172; doña Salustiana Madoz, 171; doña Angela Martínez, 171; doña Bienvenida Sorribas, 169; doña Asunción Delgado, 169; Josefina Dudía, 167; Josefina Bezares, 165; doña Guadalupe Ruaso, 165; doña Patrocinio Royo, 164; doña Amanda Alzua, 164; doña Josefina Pomar, 161; doña María Alejandre, 161; doña Juana Albafad, 161; doña Enriqueta Campos, 159; doña Amparo Deiros, 159; doña María G. Echevarría, 158; doña Felisa Aldas, 158; doña Esperanza Pérez, 157; doña Elvira García, 156; doña Miguela Supervía, 156; doña Esperanza Monzón, 154; doña Elena Casaus, 154; doña María J. Sacio sain, 153; doña Felisa C. Gil, 152; doña Manuela Ramos, 152; doña María L. Sanz, 151; doña Felipa Torcal, 150; doña Pabla Soler, 150; doña Matilde Ciria, 149; doña Manuela Bel, 149; doña Resurrección Cebamanos, 148; doña María Luz Sédiles, 147; doña María Bernabé, 147; doña Jacinta L. Encontra, 146; doña Pilar Leyda, 146; doña Amable Carrianza, 146; doña María Prates, 145; doña Raquel Cris-

tóbal' 145; doña Irene Adán, 145; doña Elvira Mayor, 144; doña Concepción Saga, 144; doña María C. Pocino, 144; doña Luisa Laguna, 144; doña Carmen Casanova, 144; doña María Cabrero, 144; doña Pascuala Mayendía, 143; doña Pilar Navarre, 143; doña Teresa Anido, 142; doña Anita Falche, 142; doña Máxima Ibáñez, 142; doña Teresa Serrano, 142; doña Pilar Machin, 142; doña Dominica Postigo, 141; doña Celestina Sánchez, 141; doña Antonia Remizo, 141; doña Felicidad Suescun, 141; doña Visitation San Juan, 141; doña Pilar T. Jarque, 140; doña Pilar Marcuello, 140; doña María C. Grañeda, 140; doña Carmen López, 140; doña Francisca Navarro, 140; doña Guadalupe Rodríguez, 140; doña Presentación López, 140; doña Manuela Lasheras, 139; doña Ana Prates, 139; doña Mercedes Bolois, 138; doña Juana Iturríoz, 137; doña María Postigo, 137; doña Petra Lahera, 137; doña Margarita Garayoa, 136; doña Bienvenida Martínez, 136; doña Guadalupe Loscos, 136; doña Rafaela Aznar, 136; doña Antonia Molina, 135; doña Pilar Hernando, 135; doña María Lara, 135; doña Patrocinio Borrás, 135; doña Dolores Díez, 132; doña Manuela Carro, 132; doña Pilar Mercado, 132; doña Eusebia Iranzo, 131; doña Dolores Moreno, 131; doña Pilar Rasero, 131; doña María Díez, 131; doña Teresa Calvo, 131; doña Vicenta Soriano, 131; doña Manuela Salvatierra, 130; doña Eusebia Barosaín, 129; doña Hipólita C. Benito, 129; doña Concepción Agreda, 129; doña Guermersinda Sirero, 128; doña Luisa Lasheras, 128; doña María Arnosa, 128; doña Jesusa Jovellar, 127; doña Rita Romeo, 127; doña Asunción B. Clemente, 127; doña Felisa Cervera, 126; doña Valentina Anaut, 126; doña Angeles Buchó, 126; doña Felisa Subiron, 126; doña Candelaria Algarate, 126; doña Juliana Gabú, 126; doña Juliana Llopis, 125; doña Teresa Gabarre, 125; doña Adela Yagües, 125; doña Pilar Lozano, 125; doña Aurelia Viñuales, 125; doña Dominica Pérez, 125; doña Aurelia Gil, 124; doña Jacinta Mir, 124; doña Josefina Pastor, 124; doña Enriqueta Gil, 124; doña Josefina Vicente, 124; doña Josefa Sorribas, 122; doña Agustina Martínez, 122; doña Trinidad Estremé, 122; doña Paula Sanz, 121; doña María M. Basanta, 121; doña Ascensión Camón, 121; doña Emilia Agreda, 121; doña Felisa Landa, 120; doña Ana San Francisco, 119; doña Carmen Eroies, 119; doña Irene Rodríguez, 119; doña Pilar Oller, 119; doña Francisca Hernández, 119; doña Rosa Arilla, 119; doña Teodora Aldama, 119; doña

Luisa Ascaso, 119; doña Blasa Alonso, 119; doña Isidra Trilla, 118; doña Carmen Talavera, 118; doña Inés Martínez, 118; doña Pilar Oteyza, 118; doña María D. Casas, 118; doña Angela Sanz, 118; doña Dolores V. Nicolás, 117; doña Angeles Palacios, 117; doña Miguela del Río, 117; doña Antonia Domper, 117; doña Melitona Alvaro, 117; doña Pilar Pardo, 117; doña Julia Aso, 116; doña Fernanda Otegui, 116; doña Evarista Lorente, 116; doña Josefa Saez, 116; doña Expectación Palacios, 115; doña María N. Rico, 115; doña Josefa Martín, 114; doña Cipriana Sánchez, 114; doña Mercedes Núñez, 114; doña María de Salas, 114; doña Dolores Paredes, 114; doña María D. Bello, 114; doña Consuelo Ruiz, 113; doña María Chueca, 112; doña Julia Villaverde, 112; doña Justa Gil, 112; doña Teresa Dominguez, 112; doña María Dobón, 112; doña Eugenia Cuartero, 112; doña Josefa Sánchez, 111; doña Jovita López, 111; doña Calamanda Villar, 110; doña Emilia Rodríguez, 109; doña Regina González, 109; doña Felisa Ballarín, 109; doña Juana Lutrosa, 109; doña Daría Diaz, 108; doña Presentación Montreal, 107; doña Baltasara Salas, 107; doña Carolina Pradas, 106; doña Higinia Luengo, 105; doña Joaquina Andrés, 105; doña Purificación B. Garcia, 104; doña María Chía, 100; doña Consolación Martínez, 100; doña Julia Lanzarote, 100; doña Julia Hernandez, 100; doña Mauricia Echerique, 100; doña Filiciana Gálvez, 100; Francisca González, 100; Lucrecia A. Ena, 100.

Se convocó a las opositoras para el día 26, a las nueve de la mañana, en la Facultad de Medicina, con objeto de empezar el ejercicio oral.

Este ejercicio consiste en la lectura y análisis gramatical de un párrafo y en contestar en el espacio de una hora a tres temas del Cuestionario, sacados a la suerte.

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Teruel

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento porque se rige esta Asociación parcial de partido, se convoca a todos los señores Maestras y Maestros asociados a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el local de la Escuela Graduada de niños de Teruel el día 10 de agosto próximo del año actual, a las once de la mañana.

Orden del día:

- 1.º Aprobación de la sesión anterior.
- 2.º Renovación de la Junta directiva.
- 3.º Medidas que han de tomarse para el cobro del aumento gradual de sueldo.
- 4.º Asuntos societarios y cuantos presenten los asistentes al acto.

Se ruega y suplica la puntual asistencia de todos, debiendo delegar por oficio en otro compañero los que se hallen imposibilitados para asistir.

Estos se servirán también llenar el boletín que por duplicado se insertará al final del presente y próximo números de LA ASOCIACIÓN, designando los compañeros que deben ocupar los cargos de la Directiva del partido y remitirlo bajo sobre abierto franqueado con un sello de un céntimo con esta dirección: Sr Presidente de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Teruel.

De este modo se exteriorizará la voluntad de los compañeros asociados, y ocuparán los cargos los que obtengan mayoría de votos. Adviértese que sólo se tendrán en cuenta para esta elección los votos emitidos por los Maestros asociados, así como sólo podrá votarse a los compañeros del partido que figuren en las listas de asociados que publicaremos en el próximo número.

Caudé 29 julio 1920. — El Presidente. *Ciriacó Ramos.*

NOTICIAS

Poseción

Se posesionó del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia, el nombrado recientemente D. Agustín Sanz.

Sea bienvenido.

Anuncio.

La «Gaceta» del día 25 anuncia a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Zaragoza.

Papeles de negocios

En virtud de la nueva Ley del timbre, toda clase de documentos, como presupuestos, cuentas, fes de vida, hoja de servicios, etcétera pueden ser remitidos en sobre abierto y con un sello de dos céntimos, poniendo en el sobre: *Papeles de negocios*: Quien se decida a emplear este medio de franqueo deberá procurar

no incluir ni nota ni carta en que se participe o advierta algo.

Nombramientos

Han sido nombradas: doña Carmen Castilla y Polo, Inspectora de primera enseñanza de esta provincia y doña Amparo Gloria Campluis profesora de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Teruel.

Nombramiento

Por reingreso es nombrada Maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Santolea doña Felisa Ariz Caballero.

Ceso

Por haberle concedido la Dirección general de primera enseñanza la excedencia a doña Blanca Gracia Orduña, ha cesado en el cargo de Maestra de la escuela de niñas de Olba.

Antecedentes profesionales

Al Jefe de la Sección de Zaragoza se piden antecedentes profesionales del Maestro nacional de Castel de Cabra D. Zenón Royo Cano.

Certificación

Al Juez de Instrucción de la Capitanía general de la quinta Región militar (Zaragoza) se le remite certificación del sueldo que percibe doña Edelfina Fariña.

Reclamación de documentos

A doña Juana Gómez, residente en Aldehuela, se le reclaman documentos para completar expediente de reintegros.

Antecedentes

Al señor Coronel del Regimiento Infantería de Gerona núm. 22, de guarnición en Zaragoza, se le pide participe la fecha en que D. Jesús Pablo Ara, Maestro de Valderrobres, se incorporó a filas como soldado de cuota.

De presupuestos

La mayoría de los Maestros de la provincia han remitido a la Sección Administrativa los presupuestos de sus escuelas para 1920-21.

Se advierte a los pocos morosos; que si no lo verifican a la brevedad posible, no podrá la Sección pedir la consignación correspondiente y quedarán sin material las escuelas que dirigen.

Casos

Cesaron en la escuela de niños de Foz Calanda, D. Apolinar Castellote por haber cumplido 60 años de edad y encontrarse en situación de sustituido; y el sustituto D. Birino Sacristán.

Cuentas aprobadas

A D. Pedro Manuel Gómez Habilitado de las Clases pasivas del Magisterio de esta provincia se le participa que han sido aprobadas las cuentas que rindió desde 1.º de enero a noviembre de 1919.

Clasificación

A D. Manuel Lafuente, Maestro que fué de Cascante del Río, se le participa su clasificación como Maestro jubilado.

Muy agradecidos

Lo estamos a nuestro querido colega *El Amigo del Pueblo*, por las palabras encomiásticas que nos dedica con motivo de la exposición de trabajos realizados durante el próximo curso por los niños de la Escuela de Beneficencia.

En nombre propio y en el de nuestros alumnos, hijos de la caridad, damos las más expresivas gracias a la redacción del querido colega; y a cuantas personas se han dignado examinar nuestros modestos trabajos, entre los que se cuentan el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y Señora; Diputados a Cortes por Teruel y Tarazona, D. Francisco Ferrán y don Julio Burillo; Presidente y Diputados provinciales, D. Eugenio Gómez de Alaestante, D. José María Rivera y D. Jesús Marina; Alcalde del Exmo. Ayuntamiento D. Andrés Vargas Machuca; Magistral de la Catedral, en representación, por enfermedad, del Exmo. Sr. Obispo, D. Sebastián Herrero Baselga; Padre Francisco Carbonell, de la Orden de Franciscanos; Médicos D. José Borrajo y D. José Minguez, etcétera etc.; por la benevolencia con que los juzgaron y por la emulación que en nosotros despertan sus palabras de felicitación para en cur-

sos venideros alcanzar labor más fructífera y éxitos más lisonjeros.

Desueros

Los Habilitados de la provincia descontaron en el mes anterior *una peseta* a los Maestros inscritos en la Sección de Socorros Mútuos para pago del asociado fallecido D. Pedro Valero, de Cuevas de Almudén, y en el actual *dos pesetas* para los herederos de D. Antonio Redondo, de Cuenca buena, y de doña Teodora iranzo, de Santolea.

Correspondencia particular

Jarque de la Val.—D. N. R.—Recibidos acuerdos que se publicarán en el próximo número Villet del Romeral.—D. F. M.—Recibida carta se contesta por correo, y me intereso en su asunto.

Barrachina.—D. Z. T.—Cambiada dirección periódico durante vacaciones.

Barcelona.—D. R. F.—Estoy enteradísimo en el asunto que defienden y he trabajado siempre por el logro de sus justas aspiraciones.

Fiscal. (Huesca).—Doña M. R.—Le escribo por correo.

Castellote.—Doña D. F.—Recibidos presupuestos: como le decía en el número anterior.

ANUNCIO

Maestro nacional se ofrece para sustituir propietario desde primero de septiembre.

Informarán en esta Administración

Elección de Junta Directiva de la Asociación de Maestros del partido de Teruel.

Presidente:

Vicepresidente:

Vocal 1.º:

Id. 2.º:

Id. 3.º:

Secretario:

(Fecha y firma.)

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagares, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

* TERUEL *

Dalmau Carles, Pla

Compañía.—Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarin, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Discernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orenco Lacateo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Psicológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Órgano de las Asociaciones de Maestros de la provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

| | |
|--------------|--------|
| Al año. | 7 ptas |
| Al semestre. | 3,50 |

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto

| |
|------------------------|
| Franqueo concertado |
|------------------------|

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de